



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N.º 073, CELEBRADA POR
EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COINCO, CON
FECHA 26 DE ABRIL DE 2023.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Coinco, constituido en su Sesión Ordinaria N.º 73.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten los Ciudadanos que se indica:

Sra. Valeria Abarca, Secretaria Ejecutiva del Consejo.

Sr. Alejandro Aguirre, Secretario Municipal, Ministro de Fe.

Sr. Alen Castillo, Suboficial de Carabineros Coinco.

Sr. Alex Zúñiga, Subprefecto Comisario PDI.

Sr. Cristian Gálvez, Comisario PDI.

Sra. Francisca Cornejo, Jefe Migraciones PDI.

Sr. Domingo Cantillana, Representante de la Coordinación Regional de Seguridad Pública.

Sra. Joana Ramos, Concejal.

Sra. Belén Atenas, Concejal.

Srta. Carolina Cardoza, Representante SENDA.

Sr. Nahum Galarce, Representante COSOC.

Sra. Johana Guiñez, Representante Fiscalía.

Sres. Equipo Salud Mental, Hospital de Coinco.

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 11:15 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión del Consejo de Seguridad Pública.

TABLA DE CONTENIDOS

Informe Sr. Pdte.:

El Sr. Pdte. informa que junto a la Jefa de Seguridad Pública sostuvieron una reunión con el Fiscal Regional donde se abordaron varias temáticas sobre generar una relación más directa con la Fiscalía, además de la migración del delito a comunas que tienen menos recursos y posibilidades de reacción, en la comuna existe mucho microtráfico por lo que se le pidieron estrategias para combatir esta situación delictual, en términos generales se ha hecho una estrategia de planificación con Fiscalía para poder accionar de manera más eficiente. Valora que la información debe ser bien canalizada, las denuncias son la forma de ayudar a detener los delitos en la comuna, se han hecho esfuerzos para informar a los vecinos y sensibilizar el tema de seguridad pública. La Jefa de Seguridad Pública Sra. Abarca comenta que se han hecho una serie de reuniones con la comunidad, donde se recoge su necesidad y se les pide su colaboración, dentro de las exigencias es que haya más presencia de carabineros a través de patrullajes y también se les solicita difundir el tema de la utilización de la línea de Denuncia Seguro, en ese sentido solicita a las concejales y consejeros a entregar la información a la comunidad.

El Sr. Pdte. siente que las sesiones de Seguridad Pública son un muro de lamentos y no se avanza en la realidad en estos temas ya que no se ven soluciones, no hay recursos para poder trabajar en las comunas, también expone el caso de un vecino que padece de esquizofrenia y comenzó a tirar piedras a las casas (la suya incluida), a golpear las rejas y puertas con una pala y un rozón, el Sr. Alcalde llamó a carabineros y nunca se presentaron al lugar, el mismo vecino días anteriores atacó a una persona en un vehículo. Cree que

definitivamente en las reuniones se deben plantear estrategias para tomar acción.

La concejala Sra. Ramos comenta que la semana pasada se hizo un operativo de la SIAT donde se requisó bastante cantidad de marihuana, sugiere que se deben replicar este tipo de operativos, ya que hay muchos productores de marihuana, mucho micro tráfico y vecinos le han solicitado que en el Pasaje Soto Marchant se hagan rondas de carabineros porque hay venta de droga por parte de extranjeros, hace dos o tres semanas hubo una violación de un niño de 6 años y cree que va de la mano con el tráfico de drogas, dice que hay que tomar medidas fuertes y hacerse los procesos investigativos de manera más eficiente, se necesita apoyo de las instituciones de investigación y seguridad.

El Sr. Zúñiga Subprefecto de PDI, cree que la baja dotación de carabineros es la realidad a nivel nacional, comenta que sin denuncia no hay delito y sin planificación no hay resultados, hace mención que hace una semana hubo una modificación en la Ley N°24.060 donde ellos son 100% investigativos, ya no hacen labores de prevención, comenta que se está buscando la forma porque derechamente no llegan denuncias de esta comuna al cuartel de PDI, se entiende que puede ser por las represalias, si los concejales o miembros del consejo tienen antecedentes existe la posibilidad de que hable con el Jefe de Narcóticos, para que vengan colegas de esa brigada y se les tome la denuncia acá a las personas que quieran denunciar, como es el caso de Olivar donde se hizo la toma de denuncias y a la semana se gestó un operativo, cree que se debe aterrizar el tema y hacer acciones concretas, como ejemplo dice que la brigada de micro tráfico va a un domicilio denunciado y encuentra 10 papelillos, la persona no queda detenida, pero si va una segunda y tercera vez ya es reincidencia y se puede incurrir a la detención de quienes resulten responsables. Hoy en día como PDI ya no buscan a los consumidores, sino que a quienes estén traficando drogas ilegales, esa es una forma de proceder.

La Jefa de seguridad pública hace el contacto y se gestiona el requerimiento.

En relación a las incivildades se informa que de esta comuna han llegado denuncias respecto a tenencia responsable de animales. El Sr. Cristian Gálvez, Comisario PDI, se refiere a una denuncia de una jauría de perros que atacó a una madre que iba a dejar a sus hijos al colegio, la mujer falleció, y en este

mismo contexto tuvieron antecedentes del sector el Cajón, donde dos perros salen de una propiedad y atacan a los transeúntes, la denunciante le hizo el comentario al encargado de tenencia responsable municipal, en este caso se debe hacer una fiscalización por parte de la municipalidad referida a tenencia responsable, sin embargo tiene entendido que los vecinos no han hecho denuncias.

El Sr. Pdte. comenta que durante la semana pasada se trabajó en la ordenanza Medio Ambiental municipal, se actualizó y se dedicó un punto especial a la tenencia responsable de animales, para normar los procedimientos y comenzar a citar a dueños irresponsables al Juzgado de Policía Local. Hace muy poco llegó un adulto mayor que fue denunciado por golpear a su perro, la denuncia fue bastante severa, cree que lo que hoy hace falta es atreverse a hacer las denuncias. Por otra parte, el Sr. Pdte. comenta que hay una colonia de extranjeros y que conoce al dueño del lugar donde están instalados.

La Sra. Francisca Cornejo, Jefe Migraciones PDI, comenta que al fiscalizar la situación migratoria de un extranjero se tiene que ver si está regular o irregular, y al saber esto les permite actuar y denunciar al servicio nacional de migraciones, donde son ellos quienes se hacen cargo del caso. Hace un mes aproximadamente conversó con la Sra. Valeria, a quién le expuso que a medida que sea algo investigativo y no algo improvisado, tiene que ver más con la parte preventiva por parte de carabineros.

El Sr. Pdte comenta que en el sector al límite con Requínoa es donde se encuentran ubicados los extranjeros, y los fines de semana es más fácil encontrarlos en sus casas, por lo que se podría ver alguna estrategia donde la Dirección de Obras, junto al inspector municipal, podrían ir al lugar para ver la denuncia que tiene por aguas servidas. El Sr Nahúm Galarce indica que él conoce a las personas que están en condición irregular y que le puede proporcionar esa información a la Jefa de Seguridad Pública.

El Sr. Pdte comenta que para abordar varias temáticas y viéndolo por el tema preventivo sería bueno que en conjunto a las juntas de vecinos de los sectores donde ya están focalizados los delitos, micro tráfico, ver la posibilidad de hacer charlas con gente de PDI en los sectores.

El Sr. Allen Castillo, comenta que se ha reunido con algunas juntas de vecinos, donde se instaba a cooperar con las denuncias, con la finalidad de poder obtener información respecto a las drogas y poder actuar como institución. Conjunto a SENDA, están desarrollando charlas constantes en los colegios. En relación a la situación de drogas, indica que hay tres procedimientos por tráfico, dos en la tenencia de Coinco y uno en el retén Millahue.

El Sr. Pdte comenta que se harán charlas focalizadas con algunas juntas de vecinos, donde la del sector El Cajón sería por microtráfico. Le pide a carabineros que puedan entregar algún tipo de reporte sobre los patrullajes y las acciones en la comuna.

La Sra. Joana comenta que en los inicios de los consejos de Seguridad Pública se daba mensualmente un reporte. Indica que sería bueno que se vuelva a entregar, por último, mes por medio para poder estar más interiorizados.

La Sra. Rocío Galaz psicóloga de Salud Mental, comenta que es un tema complejo, es cuando la gente piensa que porque una persona tiene un trastorno psiquiátrico no hay que denunciar, pero según la ley de deberes y derechos, indica que las personas con trastornos de salud mental, se deben tratar como cualquier otro ciudadano, por lo tanto, eso también incluye las responsabilidades que él tiene. Informa que entre más denuncias tenga una persona con trastornos, será mucho más rápido el trámite que puedan hacer en psiquiatría para la corta estadía de la internación administrativa, pero es fiscalía quién determina la acción.

La Sra. Joana consulta qué acción debe realizar carabineros al ver a una persona con trastornos psiquiátricos en un estado de descompensación. El Sr. Allen Castillo, le responde que estas personas cuentan con un carnet de discapacidad mental por lo que están exentas de responsabilidad penal, conforme al artículo 10 de código penal, bajo ese contexto, si la persona está muy descontrolada, se debe llamar a la ambulancia, la cual debe ir con la especialista que corresponda para poder calmarlo.

La Sra. Abarca, solicita al suboficial, instruir al personal de carabineros que adopte los procedimientos y acoja las denuncias en estas situaciones.

El Sr. Domingo Cantillana, representante de la subsecretaría de prevención del delito comenta que una herramienta importante a desarrollar es el Plan Comunal

de seguridad pública, que por ley está mandatado a los municipios a desarrollar, el cual lo han ido trabajando con Valeria, a pesar de que los recursos son escasos y las necesidades son muchas. Este Plan Comunal ayudará a plasmar las ideas, desarrollar coordinaciones con las policías, canalizar denuncias, etc. Además, tiene indicadores que se van evaluando a través del tiempo.

La Sra. Joana, comenta que en algunos sectores de la comuna se ha normalizado el microtráfico y que lo ideal es ponerle un atajo antes de que siga escalando. También se refiere a las quemas de basura, por lo que insta a fiscalizar, en especial donde la gente está limpiando los deslindes y donde no hay siembra. Respecto a los temas que toma el SAG, informa que en el río ya hay un foco de eliminación de basura y en relación a la gripe aviar, comenta abandonaron a 16 gallinas vivas en un saco ya que la gente no está informada, pero que desde la radio del municipio se está proporcionando la información respecto a la situación.

Puntos Varios:

La Sra. Belén Atenas comenta que se debería hacer una reunión de manera privada entre miembros del municipio y concejales para ver el tema de como bajar la información al momento de denunciar.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo señores/as Consejeros interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte. del Consejo de Seguridad Pública, da por terminada la sesión a las 12:45 horas.

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA

Secretario Municipal

Ministro de Fe

JUAN ABARCA PADILLA

Presidente